

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2004

INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

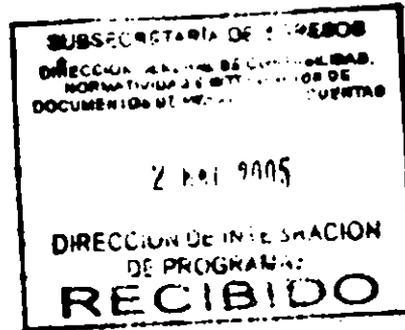
24 A0 00



**PRESIDENCIA DEL
CONSEJO GENERAL**

Oficio No. PGC-IEDF/293/05

Abril 29, 2005.



RECIBIDO

Original y Conservativa
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
1452
29 ABR 2005

Huizachos No. 25, Col. Rancho las Colorinas, Deleg. Tlalpan, C.P. 14390, México, D.F. Tel/fax. 26 52 09 61

LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
SECRETARÍA DE FINANZAS
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 462 y 564, del Código Financiero del Distrito Federal y en atención a su oficio SE/572/05, recibido el pasado 20 de abril del presente, anexo al presente, me permito remitirle impresos y medio magnético los formatos debidamente requisitados del Informe de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio presupuestal 2004 del Instituto Electoral del Distrito Federal, información que fue recibida mediante oficio IEDF/DEASPE/0522/05, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral de este Instituto.

Lo anterior, para que se integren en el informe de la Cuenta Pública del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2004. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JAVIER SANTIAGO CASTILLO
CONSEJERO PRESIDENTE

1969
Cl. D. S. y aeros.

- Cc.p. Lic. Adolfo Riva Palacio Neri.-Secretario Ejecutivo.- IEDF.-Para su conocimiento
- Lic. Carlos Nava Pérez.- Director Ejecutivo de Administración y del SPE.-Presente.
- Lic. Javier Castillo Ayala.- Contralor Interno.-IEDF.- Presente.
- Lic. Arturo Herrera Gutiérrez.- Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F.- Presente
- Archivo.

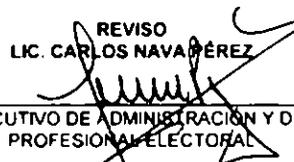
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	24-A0-00
ORGANO AUTONOMO:	INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	692,476.2	686,631.0	674,727.7	16,456.4	22,301.6	22,301.6	708,932.6	708,932.6	697,029.3
1000	351,038.4	348,372.4	348,372.4				351,038.4	348,372.4	348,372.4
2000	6,304.5	5,443.8	5,443.8				6,304.5	5,443.8	5,443.8
3000	88,295.3	84,648.7	72,745.4				88,295.3	84,648.7	72,745.4
4000	246,838.0	248,166.1	248,166.1				246,838.0	248,166.1	248,166.1
5000				13,872.6	19,498.6	19,498.6	13,872.6	19,498.6	19,498.6
6000				2,583.8	2,803.0	2,803.0	2,583.8	2,803.0	2,803.0
7000									
9000									

ELABORO:
C. P. FELIPE ALBA MARTINEZ

DIRECTOR DE FINANZAS

REVISO
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ


DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

AUTORIZO
LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO


PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE ORGANO AUTÓNOMO		24-AD-00 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	(2 666 0) ✓	La variación obedece a la reestructuración de las Direcciones Ejecutivas del "EDF", en cumplimiento a lo establecido en el Código Electoral del D.F. Ingresando recursos al capítulo 3000 para cubrir las necesidades de la nueva Dirección Ejecutiva, por otra parte se trasladaron recursos al capítulo 3000 para cubrir los servicios de vigilancia y para el capítulo 4000 para apoyar las actividades específicas de los partidos políticos. No hubo variación.		
	E-M	0 0 ✓			
2000	E-O	(860 7) ✓	La variación obedece a que se trasladaron recursos al capítulo 3000 para apoyar las necesidades de la nueva Dirección Ejecutiva, al capítulo 5000 para apoyar la adquisición de bienes informáticos y al capítulo 1000 para cubrir las provisiones de liquidación por indemnización y por sueldos y salarios caídos. No hubo variación.		
	E-M	0 0 ✓			
3000	E-O	(15 549 9) ✓	La variación obedece a que se trasladaron recursos del capítulo 1000 para cubrir conceptos de gasto no presupuestados de origen por la creación de la nueva Dirección Ejecutiva y cubrir el servicio de vigilancia, y se trasladaron recursos al capítulo 5000, para cubrir conceptos de gasto no presupuestados de origen y al capítulo 6000 para pago de conceptos de obra fuera de catálogo del edificio anexo. La variación se justifica debido a que el Consejo General en el ejercicio de sus atribuciones reasignó los recursos de la asignación vecinal por un importe original de \$24,761 9 a los capítulos 2000 con \$5 9 miles, 3000 con \$2,346 3 miles, 5000 con \$7 922 6 y 6000 con \$2,563 6 quedando pendiente la cantidad de \$11,903 3 miles la cual se presenta como remanente en el capítulo 3000 con el fin de cuadrar el importe del presupuesto autorizado. El remanente de \$11,903 3 miles conforme a lo establecido en el artículo 383 del Código Financiero en vigor se comunicó a la Asamblea Legislativa mediante el oficio No. PGG-IEDF/005/05.		
	E-M	(11 903 3) ✓			
4000	E-O	1328 1 ✓	La variación se explica en virtud de que se trasladaron recursos del capítulo 1000 para cubrir el monto de actividades específicas de los partidos políticos, los cuales presentaron documentación comprobatoria de gasto por un monto mayor a lo presupuestado. No hubo variación.		
	E-M	0 0 ✓			
5000	E-O			5,826 0 ✓	La variación obedece a que se trasladaron recursos de los capítulos 2000 y 3000 para adquirir aditamentos informáticos para el proyecto de Ume Electrónica, bienes informáticos y vehículos y equipó destinado a servicios administrativos y edificios y locales para la bodega institucional. No hubo variación.
	E-M			0 0 ✓	
6000	E-O			219 2 ✓	La variación se explica en virtud de que se trasladaron recursos del capítulo 3000 para el pago de la supervisión por la liquidación de la obra del edificio anexo.
	E-M			0 0 ✓	No hubo variación.
7000	E-O				
	E-M				
8000	E-O				
	E-M				
9000	E-O				
	E-M				

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:
C.P. FELIPE ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

AUTORIZÓ
LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO
PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE 24-A0-00	FECHA DE ELABORACION: 28-04-05
ORGANO AUTONOMO: INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03	00	01	Administración Electoral Acciones del Programa Normal Coordinar y Apoyar los Procesos Electorales	Acción	1	1	1	708,932.6	708,932.6	697,029.3

ELABORO:
C.P. FELIPE ALBA MARTÍNEZ

DIRECTOR DE FINANZAS

REVISÓ
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

AUTORIZÓ
LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

P	03	DENOMINACION: ✕
ORGANO AUTONOMO:		INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Los objetivos propuestos por el IEDF durante el ejercicio presupuestal 2004 fueron

- Fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos
- Impulso y fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana
- Organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, así como servicios de colaboración registral y diseño, desarrollo y producción de materiales cartográficos
- Desarrollo y fortalecimiento institucional.
- Cooperación y relaciones interinstitucionales.
- Elección de Comités Vecinales 2004.

Para el cumplimiento de lo anterior se establecieron las estrategias siguientes:

- Asignación y entrega oportuna del financiamiento público a los partidos políticos, así como la contratación de tiempos en radio y televisión.
- Perfeccionamiento a los mecanismos de fiscalización.
- Apoyo a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General para el desarrollo de sus actividades.
- Desarrollo y continuación de proyectos en materia de educación cívica y divulgación de la cultura democrática.
- Desarrollo y producción de materiales cartográficos y modelo de lista nominal.
- Continuar con el programa de formación y capacitación profesional electoral
- Incrementar y consolidar los procedimientos para eficientar la operación institucional.
- Incrementar proyectos tendientes a la modernización administrativa.
- Incrementar la cooperación con otras instituciones
- Preparar las actividades tendientes a efectuar las elecciones de comités vecinales 2004.

Los recursos que se aprobaron al IEDF durante el ejercicio 2004, permitieron alcanzar al 100% las metas programadas a excepción de la elección de Comités Vecinales, lo cual por modificación a la Ley de Participación Ciudadana ya no se llevó a cabo.

B) La variación de \$11,903.3 son recursos originalmente aprobados por el Consejo General del IEDF para las Elecciones Vecinales 2004, las cuales no se efectuaron por modificación a la Ley de Participación Ciudadana y al quedar como monto remanente fue informado a la Asamblea Legislativa mediante el oficio No. PCG-IEDF/005/005, conforme a lo establecido en el Artículo 383 del Código financiero en vigor.

c) Es la misma explicación del Inciso B)

ELABORO:
C.P. FELIPE ALBA MARTÍNEZ

DIRECTOR DE FINANZAS

REVISO
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

AUTORIZO
LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	01	COORDINAR Y APOYAR LOS PROCESOS ELECTORALES	ACCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones.

- Diseño de mecanismos interactivos para la capacitación.
- Adecuación de materiales y métodos pedagógicos para la capacitación electoral, del proceso electoral 2006.
- Evaluación integral del programa de capacitación electoral del proceso local 2003.
- Formación de promotores comunitarios de educación cívica.
- Ediciones de educación cívica y divulgación de la cultura democrática.
- Concursos, estudios e investigaciones sobre cultura democrática.
- Acciones y procesos de formación en valores para la democracia para niños y niñas.
- Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias y permanentes.
- Financiamiento público a partidos políticos por actividades específicas como entidades de interés público
- Asignación y contratación de tiempos en radio y televisión para la difusión ordinaria de los partidos políticos.
- Financiamiento público a agrupaciones políticas locales
- Asignación y contratación de tiempos en radio y televisión para la difusión ordinaria de las agrupaciones políticas locales
- Fiscalización de los informes de ingresos y egresos de los partidos políticos, correspondientes a el ejercicio 2003.
- Revisión de los informes anuales de 2003 y trimestral de 2004, que por actividades específicas presentaron los partidos políticos.
- Apoyar a la comisión de fiscalización en los procedimientos derivados de la fiscalización y auditoría a las asociaciones políticas.
- Fiscalización a los gastos de campaña sujetos a tope, de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral 2003
- Fiscalización a los gastos de campaña no sujetos a tope, de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral 2003.
- Registro de agrupaciones políticas locales.
- Inscribir en los libros respectivos, el registro de los órganos directivos de los partidos políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del instituto, así como los convenios de frentes
- Inscribir en los libros respectivos el registro de las agrupaciones políticas locales, en su caso los convenios de fusión, frentes y el registro de sus órganos directivos.
- Asesoría técnica en materia de derechos y obligaciones a las asociaciones políticas (en el marco de competencia del IEDF).
- Elaborar la estadística de las elecciones locales 2003, y estudios derivados del proceso electoral local
- Evaluación de materiales electorales utilizados en el proceso electoral y en su caso propuesta de diseño de materiales electorales para el proceso electoral 2006.
- Planeación y diseño de métodos y lineamiento electorales para el desarrollo e innovación de la organización electoral.
- Desarrollar una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado.
- Diseño técnico y desarrollo de la urna electrónica para futuros procesos electorales.

- Instrumentar programas permanentes de vinculación y apoyo con organismos públicos y privados para atención a las personas con discapacidad y los adultos mayores
- Servicios y colaboración registral
- Diseño, desarrollo y producción de materiales cartográficos.
- Análisis estadístico y demográfico de la evaluación del padrón electoral, lista nominal y materiales cartográficos.
- Seguimiento de programas y servicios de consulta técnica para órganos desconcentrados.
- Eventos y actividades en colaboración interinstitucional.
- Promoción y concertación de convenios.
- Vinculación con instituciones públicas, académicas y de investigación.
- Fortalecimiento de vínculos con instituciones para la innovación en materia electoral.
- Vinculación con áreas de informática de los órganos electorales de las entidades federativas.
- Organización de procedimientos de participación ciudadana.

B) A excepción de la organización de procedimientos de participación ciudadana, que debido a las modificaciones a la ley de participación ciudadana, no se llevaron a cabo, todas las demás metas programadas se cumplieron al 100%.

C) IDEM al punto B)

ELABORO:
C.P. FELIPE ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

REVISO
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

AUTORIZO
LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO
PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación de \$11,903.3 miles, se origina en virtud de que los recursos originalmente aprobados por el Consejo General del IEDF, para las Elecciones Vecinales por un monto de \$24,761.9 miles, mediante el acuerdo ACU-031-04, reorientó recursos a los capítulos 2000 y 3000, por la reestructuración de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; mediante el acuerdo ACU-069-04, reasignó recursos para adquirir bienes informáticos y mediante acuerdo ACU-078-04, reasignó recursos al capítulo 6000 para el pago de los trabajos ordinarios y extraordinario ejecutados en la construcción del edificio anexo de oficinas centrales; quedando un remanente por el monto citado. Lo anterior se comunicó a la Asamblea Legislativa mediante el oficio No. PCG-IEDF/005-/005, conforme a lo establecido por el artículo 383 del Código Financiero en vigor.
- B) La explicación se da en el punto A.

~~ELABORO:
C.P. FELIPE ALBA MARTÍNEZ~~

~~DIRECTOR DE FINANZAS~~

REVISO
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

AUTORIZO
LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL

III SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 24-A0 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FECHA DE ELABORACION: 28-04-05

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
	NO APLICA			

ELABORO:
C.P. FELIPE ALBA MARTINEZ

DIRECTOR DE FINANZAS

REVISO
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

AUTORIZO
LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL